

B. Latini— y que fueron los responsables de esta compleja trama de valores retóricos y gramaticales por los que Alfonso mereció el apelativo de «sabio» y el desdén de sus contemporáneos.

La «antología» de textos no se limita sólo a textos alfonsíes (incluye la ley XI del *Setenario*, el título V de *Partida I* y varios de *Partida II*, capítulos de distintos libros de la *General estoria* y prólogos de *Estoria de España*, *Libro de las cruces*, el *Lapidario*, el *Libro de acedrex*, más fragmentos del *Calila*) sino que se extiende a don Juan Manuel y a Pedro Pascual. Nada sobra, por supuesto, y obvia señalar que se hubieran podido incluir más pasajes (del *Espéculo* o de la producción sanchí, que diría Alan Deyermond) para completar esta nómina textual. Pero son más que suficientes los que aquí aparecen para dejar testimonio de esa «norma retórica» en la que se basa el pensamiento literario de Alfonso X.

Un libro, por tanto, de gran utilidad, porque propicia un conocimiento que suele desatenderse en las historias literarias y sin el que resulta vano cualquier empeño de profundizar en la trama de valores literarios que esa segunda mitad del s. XIII construyó para comprender sus contradicciones, para construir irrepetibles modelos de convivencia. Con estos datos, reunidos aquí por el prof. Montoya, puede ya procederse a un análisis de esas circunstancias históricas y culturales que Alfonso X promovió. Una vez fijada esta «norma retórica», lo que procede es analizar su evolución, sus cambios, sus modificaciones, como el mejor medio de conocer unas «razones» y unas «palabras» que acaban configurando un complejo cuadro de géneros literarios ya a finales de esa centuria.

Fernando Gómez Redondo

Álvaro Galmés de Fuentes, *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*, Madrid, Gredos, 1996, 2ª edición, 246 págs.

La reedición de obras clásicas de la filología española de nuestro siglo es siempre un acontecimiento relevante, y especialmente necesaria para las universidades de nueva planta, que así podrán tenerlas en los estantes de sus bibliotecas. Es el caso de los *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, de Américo Castro, publicada hace ya algunos años¹, todo un pozo de la más clara filología. De una obra posterior, pero igualmente clásica, nos ocupamos aquí: las *Influen-*

¹ Américo Castro, *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991.

cias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana, de Álvaro Galmés de Fuentes, que la editorial Gredos ha tenido el acierto de reeditar (la primera edición fue publicada por la Real Academia Española en 1955-1956).

Como afirma el autor, esta segunda edición mantiene en esencia el texto de la primera, pero se añaden nuevos giros sintácticos tomados muchas veces de textos aljamiado-moriscos, sobre los que el profesor Galmés de Fuentes ha trabajado en las últimas décadas o que han sido objeto de tesis doctoral bajo su dirección².

La obra, publicada por primera vez en 1955-56, constituyó la tesis doctoral de Galmés de Fuentes. En ella abordó el examen de la traducción del *Calila e Dimna*, y en particular del extenso capítulo que narra la historia del médico Berzebuey, que se presta especialmente a la comparación con la fuente árabe por conservarse en dos versiones castellanas distintas. Además de este texto, que constituye la fuente principal de los ejemplos que ilustran la influencia del árabe en lengua española, Galmés de Fuentes utiliza, entre otros, varios tratados científicos traducidos del árabe en el s. XIII: la *Azafea* de Azarquiel, el *Libro complido en los juizios de las estrellas*, editado por Hilty, los cánones de al-Battani, publicados por Bossong, y el tratado de agricultura de ibn Wafid.

En las págs. 31 a 74 se presentan en tres columnas los textos del *Calila e Dimna*, la base empírica del estudio. En la columna primera se da el texto de la traducción considerada tradicionalmente como de Alfonso X, contenida en los manuscritos escurialenses H.III.9 y H.III.4. En la segunda columna, el texto árabe, según la versión de Cheikho (1923). Y en la tercera la versión inédita del MS 105 de la Biblioteca de Palacio, que para Galmés no procede de un texto árabe, sino de la versión hebrea de ben Eleazar.

El problema de la datación de la versión llamada alfonsí del *Calila* dista de estar resuelto. Ha tenido fortuna entre los estudiosos la conjetura de Gayangos de deducir la fecha de 1251 (era de 1289) a partir de las datas para él erróneas de los manuscritos (era de 1389 de un manuscrito perdido del que da noticia Gayangos y era de 1299 en el colofón de Esc. H.III.9, que dice que «fue sacado del arábigo en latín e romançado por mandado del infant don Alfonso», lo que no podría ser, obviamente, en era de 1299= a. D. 1261). Solalinde puso en duda

² Por ejemplo, *Historia de los amores de Paris y Viana* (Madrid, 1970) que inaugura la «Colección de Literatura Aljamiado Morisca», *El Libro de las batallas* (CLEAM 2, Madrid, 1975); M. Sánchez-Álvarez, *El manuscrito misceláneo 774 de la Biblioteca Nacional de París* (CLEAM 5, 1982), o de A. Vespertino Rodríguez, *Leyendas aljamiadas y moriscas sobre personajes bíblicos* (CLEAM, 6, Madrid, 1983).

el carácter alfonsí de la versión escurialense del *Calila*, pues en la Primera Parte de la *General estoria*, libro VII, capítulo XLI, se da una versión que difiere sustancialmente de aquélla, no sólo en el plano verbal, sino en el contenido (en la versión escurialense el viaje a la India lo hace el médico Bercebuey por su iniciativa, mientras que en la de la *General estoria* por mandato del rey). Como ha señalado la crítica³, la preexistencia de una versión romance del *Calila* no impide que para la *General estoria* se utilice otra (sin que pueda descartarse que el primer capítulo estuviera inserto en la fuente alfonsí para el segmento sobre los saberes, que sigue en sustancia el *Panteón* de Godofredo de Viterbo⁴).

Pero más importante que la datación exacta de la versión escurialense es el carácter de la traducción. Las palabras de los colofones de los manuscritos «fue sacado del árabigo en latín (e) romançado» han llevado a especular que pudiera haber una versión latina intermedia entre el texto árabe y el romance. La comparación que hace Galmés de Fuentes entre la sintaxis de la versión castellana y del texto árabe no deja lugar a dudas sobre la filiación árabe del texto escurialense.

Esta comparación del texto castellano del *Calila* y su modelo árabe permite a Galmés identificar estructuras sintácticas que pueden suponerse ajenas al romance. Distingue el autor entre influencias ocasionales y aquellas otras recurrentes que denotarían una «voluntad de dejarse influir». Separa el autor las influencias sintácticas en cuatro capítulos (III-VI), a los que añade uno sobre el estilo (VII).

El uso de los pronombres proporciona gran parte de los ejemplos de calco del árabe. En el pronombre relativo, parece influencia del modelo el empleo de una preposición entre el «artículo» o demostrativo y el relativo *que*, uso que al parecer el castellano emplearía de manera restringida (p. 80): 94 *ove por bien de non me temer de aquello de que me temía*. La lengua árabe, en la que el relativo no tiene variación de género y número, se refleja en la versión española en el empleo general de *que*, frente a otros relativos, aunque no sea éste un uso que no se dé fuera de la traducción: 10 *que sería atal como el mercader perdidoso que vendió sus piedras preciosas*. Sí se aparta el texto del *Calila* del uso co-

³ Véanse distintas opiniones en J. M. Cacho Blecua y M. J. Lacarra, *Calila e Dimna*, Madrid, 1987, p. 14-19.

⁴ Resulta ilustrativo sobre la duplicidad de versiones en el escritorio alfonsí que en la Tercera parte de la *General estoria* el segmento sobre «las espensas del rey Salomón» se atribuya a Godofredo de Viterbo, cuando se acababa de traducir siguiendo 3 Reyes 4,22-31, seguramente por encontrarse como adición en uno de los códices del *Panteón* (examinamos estas dos versiones distintas del mismo segmento de la Vulgata en *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, en prensa).

riente castellano cuando especifica género y número mediante preposición más pronombre: *todo dicho que se recela d'él el que lo oye* (la extrañeza se ve reforzada por el empleo de *de él* para antecedente no personal). En traducciones científicas son más llamativos los ejemplos: *fabla... en las cosas que á omne menester en ellas* (*Libro complido en los juizios de las estrellas*). También parecen ajenos al español ciertos usos del partitivo: *e mi madre fue de las hijas d'algo de Azemosuma*.

En el capítulo IV trata Galmés de la influencia del modelo árabe en el pronombre personal, demostrativo, posesivo y en los adverbios pronominales *y* y *ende*. La diferencia más llamativa entre el árabe y el español es la ausencia en la lengua semítica de posesivos, por lo que el pronombre personal aparece en el texto romance donde esperaríamos el posesivo: en el *Calila*, 51 *e a las pisadas d'ellos despertó el dueño de la casa*. Más patente parece el calco cuando el referente es no personal: 103 *e fallé que el omne que desprecia la bondad e la fin d'ella*. Otro rasgo tal vez calcado del modelo es el uso abusivo de formas tónicas con preposición: *i turbará a ellos* (*Libro de las batallas*).

También considera Galmés calco del árabe el uso expletivo del posesivo. Una vez más, creemos que es menos idiomático en castellano el uso con referente no personal: *todos sus dichos d'este libro*, en el *Libro de las cruces*. Y lo mismo vale para el uso de *aver en él* por *aver* o *tener*: *e es una especia que ay en ella los provechos* (en *al-Zurhî*). A falta de pronombre específico, el árabe emplea junto a otros recursos el sustantivo *nafs* 'alma' para expresar la idea de reflexividad: 9 *e comedí en mi coraçón*. Ejemplos similares de expresión léxica de la idea de reflexividad abundan en las traducciones bíblicas, donde podrá considerarse semitismo incorporado ya por la Vulgata: *Mio fijo, si tú recibieres las mis palabras, e condesares en ti los mis mandados de guisa que oya la tu oreja el saber, baxa el tu coraçón a coñocer sabiduría; ca si llamares la sapiencia e omillares el tu coraçón a la sabiduría, e la demandares assí como riqueza e la buscares como tesoros, estonces entenderás el temor del Señor e fallarás el saber de Dios* (*General estoria*, Tercera Parte, Proverbios, 2, 1-5).

La expresión de sujeto indeterminado proporciona un gran número de ejemplos, no en *Calila*, pero sí en obras científicas. Un recurso es el empleo del verbo en tercera persona, que aunque tiene paralelo en lenguas románicas, nos parece apartado del uso común castellano cuando la frase tiene valor «paremiológico»: *non deven sembrar en los días que faze grant frío* (ibn Wafid), donde la lengua medieval emplearía *omne non deve*. El uso de la segunda persona para expresar sujeto indeterminado es coloquial en español actual, pero su frecuencia en textos científicos parece obedecer a influjo árabe: *de saber ell alteza del cuerpo drecho estando tú en logar más alto que aquello*.

Las formas nominales del verbo ocupan el capítulo VI. En la influencia del árabe ve Galmés la causa del frecuente empleo en el castellano alfonsí de sustantivos en *-miento*. El árabe hace frecuente uso de «nombres de agente y paciente», que en las versiones españolas corresponderían a derivados de nueva planta. Son infinidad los de textos alfonsíes de toda índole, pero en especial en obras como los *Cánones de Albateni* editados por Bossong. Cita Galmés (p. 174), entre otros: *abaxamiento, allegamiento, echamiento, occidentamiento, quexamiento, trocimiento*. Para Galmés a los traductores de textos árabes se les presentaban como opción los términos latinos correspondientes: *descenso* <DESCENSIO), por *abaxamiento*; *longitud* <LONGITUDO, por *alongamiento*, etc. El examen de las traducciones de la Vulgata pone de relieve la pugna entre las dos opciones. Si en Esc. I.I.6, de mediados del s. XIII, se suele rechazar el calco de base latina, en las versiones incluidas en la *General estoria* alternan las dos soluciones, aun con predominio todavía de los derivados, en Esc. I.I.4, de principios del s. XV, el latinismo ha ganado ya mucho terreno (en el Eclesiástico 1,7 DISCIPLINA es, respectivamente, *castigamiento, aprendimiento y disciplina*). En el caso de las traducciones, la influencia del árabe pudo corroborar una tendencia vernácula.

En el apartado VII incluye Galmés una serie de rasgos estilísticos de las versiones romances de textos árabes. En el caso de una traducción medieval resulta sumamente inseguro establecer la frontera entre lo gramatical y lo estilístico. A nuestro entender, la duplicación asindética de los numerales, con valor distributivo, ha de considerarse un hecho de gramática a la luz de nuevas documentaciones en textos castellanos no traducidos.

El estilo paratáctico, o más bien polisindético, fue señalado por Oliver Asíñ como rasgo de sabor árabe. Las razones de su empleo parecen varias. Entre otras, la conjunción copulativa era uno de los medios de los que podían servirse los autores (y copistas) medievales para marcar las divisiones sintácticas del texto, tanto en latín como en romance. Más allá de la multiplicidad de factores que hacían preponderante el estilo polisindético, el examen de otros textos traducidos del latín, que usan o no *e* a tenor de la fuente, apunta hacia la misma «imitación servil del modelo» que Galmés de Fuentes afirma para las versiones del árabe.

Otros rasgos incluidos en el capítulo dedicado al estilo son: la presencia de la «copulativa en la apódosis» de oraciones compuestas (*e si non á cuidado de su vientre e aquel es contado con las bestias necias*⁵), el estilo *que... que* (*e fallé*

⁵ El calco es si cabe más evidente en esta frase del *Dancus rex*: 20,6 *E quando' l vieres venir buenas peñolas en la cola, e será sano.*

que el omne que desprecia la bondad e la fin d'ella que le non destorva d'ella), el paralelismo rítmico, y las distintas formas que adopta la paronomasia, como la figura etimológica (38 *fallé que el físico non puede melezinar con melezina*), la intensificación paronomásica de la indeterminación (en la *Azafea*, 168 *De saber los sobimientos de qual signo quier de los signos*), la repetición de un verbo con varios sujetos (50 *e fue así que andava una noche un ladrón, e andavan algunos compañeros con él*), la repetición asindética de los numerales, que tiene valor distributivo (*Libro del acedrex*, 316 *en la casa del cinco e del quatro e del tría, en cadaúna cinco cinco tablas*); la repetición de la preposición *entre* (*al-Battani*, 57 *esso será el arco que á entr'el grado del Sol e entr'el punto del zonte de la cabeça*). Por último, incluye Galmés de Fuentes en el apartado de estilo, entre otros rasgos, la expresión de la posesión múltiple (124 *ca yo bien conozco las costumbres del león, e su seso*, frente al orden castellano corriente *las costumbres y el seso del león*), la adjetivación múltiple con el segundo adjetivo pospuesto (190 *e que el omne es la más noble criatura e la mejor*), el empleo de artículo tanto con el sustantivo como con el adjetivo que lo acompaña (*al-Battani*, 91 *de la estrella la multiplicada*), y la elipsis del verbo copulativo (*e el agua d'él, sabrosa*).

Si he hecho la relación de casi todos los rasgos gramaticales y estilísticos que Galmés de Fuentes observa en las traducciones del árabe o en otros textos es porque creemos que deben ser tenidos en cuenta por los estudiosos de textos medievales, y muy especialmente por los editores, para no considerar errores de transmisión lo que son rasgos genuinos de posible filiación semítica.

Como señalábamos antes, la valoración de todas estas influencias resulta comprometida por la dificultad de discernir entre el calco y la asimilación lingüística. Es evidente que en una traducción tenderemos a achacar a la presión del modelo la presencia de rasgos ajenos al uso vernáculo, pero no es menos cierto que esas traducciones, que constituyen el grueso de la *literatura* (en sentido etimológico) romance hasta el s. XIV, ejercieron una gran influencia en la conformación de las características de la lengua escrita (pensamos sobre todo en los romanceamientos de la Vulgata). En el caso del árabe, la radical disimilitud entre su gramática y la del romance, prejuzgaría que el influjo gramatical entre ellas debería ser nulo. Sin embargo, Federico Corriente⁶, ha demostrado que la presencia del romance en al-Andalus configuró algunos de los rasgos del hispano-árabe, incluso en los niveles que menos se dejan influir, como la fonología (especialmente, la fonemización de /e/). Por esto no entendemos bien la negativa

⁶ *Árabe andalusí y lenguas romances*, Madrid, 1992.

radical de este arabista a admitir la influencia del árabe en el romance peninsular de la Edad Media. Y menos cuando hallamos huellas del semitismo fuera de los textos traducidos. Nos referimos, en particular, a la duplicación distributiva del numeral, que aparece en textos muy variados de La Rioja, Castilla y León (*E outra noviella de quatro dientes vazía, e outras duas noviellas de dos dos dientes*)⁷. Será necesario, pues, evaluar cada posible influencia de por sí. Y considerar la influencia del árabe a la par de la del hebreo (la frase nominal sin cópula también se encuentra como hebraísmo del latín de la Vulgata, de donde pasa a las versiones castellanas)⁸. Por el contrario, como señala repetidas veces Galmés de Fuentes, el que un fenómeno gramatical o estilístico se halle en textos franceses o italianos no invalida la hipótesis arabista para el español, pues un mismo rasgo puede obedecer a causas distintas en lenguas distintas. Como afirma Lapesa en su *Historia de la lengua española*, otras veces la influencia se dará bajo la forma de refuerzo de las tendencias nativas.

Esperamos que esta segunda edición de la obra que reseñamos sirva para repensar problemas sobre los que, a pesar de negativas radicales, no está dicha la última palabra. Al profesor Galmés de Fuentes y a la editorial Gredos hemos de agradecer la actualización de una obra clásica que es así fácilmente accesible para las nuevas generaciones de hispanistas. Para la formación de éstas, su lectura es inexcusable.

Pedro Sánchez-Prieto Borja
Universidad de Alcalá

⁷ *Patrimonio Cultural de San Isidoro de León*. M^a Encarnación Martín López, I/1. *Documentos de los siglos X-XIII. Colección Diplomática*, León, Universidad, 1995 (doc. 313 de 1287). Cf. Horcajada Diezma y P. Sánchez-Prieto Borja, «La reduplicación distributiva del numeral y el arabismo morfosintáctico en el romance hispánico medieval», *ZrP* (en prensa).

⁸ Varios ejemplos hay en el Salterio contenido en Esc. I.I.8: *Dios, limpia la carrera d'él* 'la carrera de Dios es limpia').